



DECRETO ALCALDICIO N° 746

QUILLÓN, Abril 25 de 2014.-

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha primero de Marzo de 2014 con FRANCISCO JAVIER PARRA ZAMBRANO, JUAN ESTEBAN TOLEDO LOBOS, "Programa Comunicacional Municipio Quillón 2014"
2. El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 036 de fecha 24 de Abril de 2014, emitido por el Director del Departamento de Administración y Finanzas.
3. El D.A. N° 729 de fecha 24 de Abril de 2014 que aprueba "PROGRAMA COMUNICACIONAL MUNICIPIO QUILLÓN 2014"
4. Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 04/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE el CONTRATO A HONORARIOS**, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** y

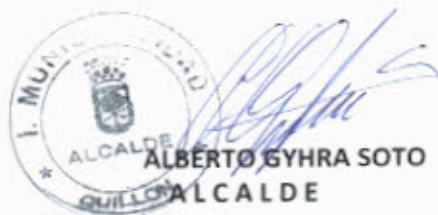
NOMBRE	RUT	Cargo	PERIODO	REMUNERACION Bruta
PARRA ZAMBRANO FRANCISCO JAVIER	[REDACTED]	PERIODISTA	01/03/2014 al 31/12/2014	\$ 220.000
TOLEDO LOBOS JUAN ESTEBAN	[REDACTED]	EDITOR Y PRODUCTOR AUDIOVISUAL	01/03/2014 al 31/12/2014	\$ 533.333

2. Los honorarios serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.
3. Los montos a cancelar para el cumplimiento del presente Decreto se registraran en cuenta 215 21 04 004 SP 02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE

VPM/LTV/CMR/cmr

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADOS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL INTERNO